

## EDICTO BOLETIN OFICIAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos **"MARCHESI, LIDIA ESTER S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA"** (CUIJ 21-02054823-9) se ha dispuesto lo siguiente: "SANTA FE, <sup>11</sup>~~10~~ de febrero de 2026. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de LIDIA ESTER MARCHESI, DNI 26.763.973, CUIL N° 27-26763973-1, apellido materno López, domiciliada en calle Güemes N° 2621 de la ciudad de Coronda, y domicilio procesal constituido en calle Regimiento 12 de Infantería N° 970 de la ciudad de Santa Fe". FIRMADO: DRA. MARÍA ROMINA KILGELMANN (Jueza)

"SANTA FE, 27 de mayo de 2026. Atento lo manifestado por la Sindicatura, y a los fines de garantizar la validez y eficacia de los actos procesales, se impone la reprogramación de las fechas fijadas en la resolución dictada el 11/02/26. En consecuencia, el Juzgado resuelve: 1) Fijar el día 29 de Julio de 2026, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 2) Señalar el día 11 de Septiembre de 2026 inclusive, en el que el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre los créditos; 3) Señalar el día 27 de Octubre de 2026 inclusive o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general..." FIRMADO: DRA. MARÍA ROMINA KILGELMANN (Jueza).

El Síndico designado es la CPN GABRIELA AMELIA GROSSI, con domicilio constituido en calle Remedios de Escalada de San Martín 3416, de la ciudad de Santa Fe y fija como días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 16.00 hs. Su teléfono es 341 5768036 y su correo gabrielagrossi@gurfinkel.com.ar.